



Bucaramanga, 10 DIC 2018



Señor (a)
ALONSO ARISMENDI GONZALEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”*, le notifica el oficio 10609 del 23 de octubre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: RN847106920CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ALONSO ARIZMENDI GONZALEZ

Dirección: VEREDA LA ESMERALDA
FINCA LA PROVINCIA

Ciudad: EL PLAYÓN, SANTANDER

Departamento: SANTANDER

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
24/10/2017 13:46:14

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2016
Min. IC Ries. Materiales Expresos 00887 del 09/09/2011

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 10609
Fecha: octubre 23. 2017, 10:44 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURIAS
Anexos: No

BUCARAMANGA. 10 DIC 2018

Señor
ALONSO ARIZMENDI GONZALEZ
Vereda la Esmeralda Finca La Provincia
El Playón, Santander

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 8447-2015.



Cordial saludo.



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 13 de octubre de 2017 al proceso bajo radicado No. 680016000160201403728, asignado a la Fiscalía 25 local de Bucaramanga en el cual actúa como denunciante el señor Alonso Arizmendi, Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

- El 08 de junio de 2017 se realizó solicitud de audiencia de preclusión, la cual no se llevó a cabo por congestión del despacho judicial, a pesar de haberse citado debidamente. A la espera de solicitarla nuevamente.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Jorge Sarmiento, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 10 DIC 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **ALONSO ARISMENDI GONZALEZ**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

| | | | |
|--------------------------|---|---------------------------------------|--|
| 472 | Motivos de Devolución | <input type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> No Existe Número |
| | | <input type="checkbox"/> Rehusado | <input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado |
| | | <input type="checkbox"/> Cerrado | <input type="checkbox"/> No Contactado |
| | <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Fallecido | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| | <input type="checkbox"/> No Reside | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | |
| Fecha 1: | <u>10 DIC 2017</u> | Fecha 2: | DIA MES AÑO |
| Nombre del distribuidor: | <u>ALONSO ARISMENDI GONZALEZ</u> | Nombre del distribuidor: | |
| C.C.: | <u>625533</u> | C.C.: | |
| Centro de Distribución: | <u>Playon</u> | Centro de Distribución: | |
| Observaciones: | | Observaciones: | |


PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR: _____
04 DIC 2017 Hora _____
No. Radicación _____
M. Recibido _____